



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
TOLTÉN

### REUNION ORDINARIA N° 27/2013.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 26 días del mes de AGOSTO del año 2013, en la Sala de reuniones de la Municipalidad de Toltén se reúne el Honorable Concejo de la Comuna de Toltén, Presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a):

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO

SR. RUBÉN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

**Punto N° 1 de la Tabla/** Siendo las 10:30 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén. El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada por los Sres. Concejales sin observaciones.

**Punto N°02 de la Tabla/** : Presenta a los Sres. Concejales Don Álvaro Figueroa, los Proyectos que la Municipalidad tiene en ejecución para su presentación al FNDR Cultura- Deporte y Seguridad 2013: Para lo cual se necesita la aprobación de postulación y los Proyectos Específicos.

## **CULTURA :**

Tercera Versión de Música al Sur de la Araucanía, este año incorpora a la localidad de Queule con un evento de similares características al de Nueva Toltén.

## **DEPORTE : TOLTEN MAS DEPORTE PARA TODOS : Qué Incluye**

- Clases de Gimnasia para Mujeres
- Gimnasia Rítmica
- Escuela de Fútbol Infantil y Juvenil
- Gimnasia Adulto Mayor
- Taekwondo
- Encuentro de Palin
- Tenis de Mesa
- Acondicionamiento Físico
- Apoyo a competencias de Fútbol : Femenino; ANFA y RURAL
- Competencias Masivas de Zumba y triatlón ( Duatlón depende de fecha)
- Implementación Deportiva.

Agrega el Sr. Figueroa que la distribución será de acuerdo a las necesidades de los Deportistas, para lo cual el Municipio ya dispone de un catastro bastante claro al respecto en las localidades de la Comuna.

Consultados los Sres. Concejales y aclaradas algunas dudas al respecto, es aprobada la postulación a estos Fondos como así también los Proyectos dados a conocer por el Sr. Figueroa.

**Punto N° 03 de la Tabla/** : Sr. Director de Obras Municipal, Consultora y MInvu, realizan presentación de las observaciones recibidas al Plan Regulador de Villa los Boldos y Nueva Toltén, que la Comunidad hizo a este Plan que estuvo expuesto durante 30 días en hall del Municipio.

Don Pedro Morales Floody (DOM), en primer lugar presenta a don Javier Arangua representante de la Consultora que elaboro este Plan de la Universidad Mayor:

## **Nueva Toltén;**

1.-Don Osvaldo Bravo Marchant, quien da a conocer que tiene una compra de media hectárea junto a otras personas, en la salida a Villa los Boldos, frente a la Población Sol Naciente, solicitando aumentar los límites del Plano regulador ya que los actuales solo les toma 20 Mts. De su propiedad, lo que considera perjudicial para subdividir esta compra, ya que se pretende construir y no podrían tener acceso a servicios básicos en sus Viviendas.

2.- La junta de Vecinos Sol Naciente, están en desacuerdo que se proyecte la calle las Azucenas por lo que les tomaría una buena parte de áreas verdes argumentando que ese terreno les pertenece al haberlo adquirido con fondos propios. Con respecto a esto el DOM, expresa que cuando se adquirió el terreno y se hizo el loteo para la construcción de Viviendas se dejó proyectada esta calle, lo que sucedió en esa oportunidad es que se asfaltó solo hasta la mitad para no incurrir en mayores costos en esta materia y dejar para que las Viviendas fueran más grandes, las áreas verdes son las existentes al interior y las aledañas del camino a Villa los Boldos, por lo que la calle existe desde el inicio del loteo y solo por aplicación del Plan Regulador, lo que si falta y solicita agregar el DOM es la franja de área verde junto al camino a Villa los Boldos.

## **Villa los Boldos :**

1.- La primera dice la necesidad de contar con reten de Carabineros estable en la Localidad la que se lee por haberse hecho en esta urna pero agrega el DOM que no tiene lugar en lo que se está dando a conocer.

2.- Un sector que aparece como área verde en Villa los Boldos en el Pasaje el Boldo esquina los Sauces, tiene título de dominio, como así también se hace ver que el nombre de los pasajes están cambiados lo que se rectificara oportunamente; Expresa el DOM que este era un sitio eriazo que no tenía cerco, por lo que cuando vino la consultora lo dejó todo como área verde sin consultar si tenía dueño, por lo que eliminará el área verde en el sitio particular y se agregará otra en calle Gral. Ibáñez donde había unas instalaciones que ya no se usan.

3.- Da conocer que en audiencia Pública un Sr. Indicó que él era propietario de otro sector destinado a área verde en calle Manuel Rodríguez con calle Darío Salas,

haciendo llegar los documentos que acreditan esto, sector en el cual se redistribuirá el área verde respetando la propiedad particular.

4.- Don Francisco Alarcón González, domiciliado en calle los Pellines N° 091 de Villa los Boldos, pone en conocimiento ser propietario de la propiedad ubicada en Gral. Ibáñez s/n entre 21 de Mayo y Darío Salas, dando a conocer que está debidamente inscrita, acompañando los documentos que así lo avalan, la que también esta proyectada como área verde, solicitando se deje sin efecto por ser particular, Don Javier Arangua, expresa que lo que se había proyectado es porque en ese punto el río es donde más a carcomido hacia la población por lo que era como una zona de resguardo, pero como existe la observación se deberá permitir la construcción pero dejándola como zona de riesgo para futura construcciones, con esto se deja establecido que las construcciones deberán contar con los estudios de ingeniería correspondiente por ser área de riesgo.

Don Pedro Morales, expresa que esa son todas las observaciones recibidas, tanto en las audiencias públicas como en la exposición por 30 días del Plan Regulador al Público.

El Concejal Sr. Ramos, con respecto a la observación del Sr. Bravo, consulta por la ubicación exacta de esta propiedad, la que se le da a conocer por el DOM. Agregando que todo lo que se ha hecho a la fecha incluido el de la Evaluación de Impacto Ambiental Estratégico (EIAE) ha sido hecho con los límites que tiene actualmente el Plan Regulador, si se modifica en cualquier punto se tendrían problemas con la CONAMA como ya se tienen actualmente con el estudio de EIAE ya que siempre ha estado haciendo observaciones al respecto y cambiar este límite sería prácticamente hacer este proyecto de nuevo; Por lo que la propuesta indica es aprobarlo tal cual esta y si bien es cierto una parte esta fuera, posteriormente de aprobado se puede hacer un seccional ó hacer un cambio de uso de suelo para ellos. Expresa que lo que plantean sobre áreas de concesiones no tiene nada que ver con el Plan Regulador ya que esta en Toltén como en otras partes las Empresas de servicios básicos no tienen nada que ver con los límites Urbanos ni los planos reguladores de las localidades ellos otorgan el servicio donde tengan la factibilidad de hacerlo.

El Concejal Sr. Ramos consulta porqué la CONAMA podría objetar si el humedal está más abajo, expresa el DOM que no es que objete lo que sucede es que ellos tienen

injerencias en los planos reguladores por unos criterios nuevos (EIAE), por directrices nacionales deben hacer amigable el mundo rural con el urbano. Por eso está este Búfer en todo el contorno del Plan Regulador.

La ponencia de que no es igual el área de concesión al área de prestar al servicio, es ratificado por la Sra. María Elena Harcha del MInvu, por cuanto dice no siempre las empresas toman grandes áreas ya que para ellos es antieconómico hacerlo; como así también se debe tener en cuenta que si bien el Plan Regulador esta pensado para que dure un largo tiempo no es menos cierto que este se puede modificar si así se determina. El Sr. Arangua agrega que de esto debe dar por escrito respuesta a las familias donde se les debe dejar claramente establecido que no representa un perjuicio para acciones futuras en sus predios.

El Concejal Sr. Ramos agrega que también se debe tener en cuenta la cantidad de metros cuadrados permitidos de subdividir en las diferentes áreas dentro del plan regulador.

El Concejal Sr. Pardo, consulta por situación existente en Villa los Boldos, donde hay una Vivienda que estaría en la proyección existentes de la calle Manuel Rodríguez que llega hasta el estero Soco, respecto de esto se dejo establecido que la vivienda se construyo por una expresa autorización del comité, pero en total conocimiento de la familia que allí vive; La Sra. María Harcha le dice que este caso esta contemplado en la Ley de Urbanismo y Construcciones y se denomina vivienda congelada por existir antes del Plan Regulador pero ubicado en un loteo que ya dio un destino a este terreno, por lo que esta familia no podrá hacer ninguna modificación mas en esta; y si el terreno es ocupado antes de encontrar una solución esta debe ser reubicada, por lo que la recomendación es que postule a una Vivienda a través de un Comité.

El DOM solicita se tome una determinación respecto de la consulta más sensible y que corresponde a la del Sr. Bravo, recordando el tiempo de estudio que lleva este así también lo necesario que resulta para algún tipo de inversión.

El Concejal Sr. Martínez, expresa que teniendo la claridad de la exposición y considerando que la observación del Sr. Bravo es perfectamente salvable ahora y a futuro, solicita sí que a ellos se les pueda orientar de las alternativas que tienen para su terreno con respecto de la urbanización del mismo; Como también solicita

se le haga saber directamente al Directorio de la JJVV Sol Naciente la respuesta a su observación para que ellos bajen la información a sus socios, de manera que no se sientan perjudicados por la aprobación de este Plan Regulador, se le responde que esto se debe hacer por escrito pero de igual forma se le invitará a reunión informativa. Después de lo cual **aprueba** el Plan Regulador en la forma que está dispuesto.

El Concejal Sr. Ramos expresa que solo le queda la duda; porque no se tomo en cuenta el terreno del Sr. Bravo en una primera instancia ya que la lógica indica que Nueva Toltén crecerá hacia ese sector; La Sra. María Elena Harcha del Minvu, le expresa que cuando se hace el diagnostico de un Plan Regulador una de las variables que se considera es cuanto crece la población, cuanto es el crecimiento demográfico y cuantas Hectáreas más se requieren dentro del límite Urbano hay que justificar la cantidad de metros cuadrados de aumento, si vamos al específico de Toltén podemos darnos cuenta que en terreno está creciendo el doble, por lo que correr la línea que se está analizando se debe justificar con un mayor crecimiento y el Ministerio de Agricultura es bastante estricto si se empieza a invadir el territorio agrícola con zonas urbanas, por otro lado también se debe hacer en lo posible líneas regulares de hitos geográficos existentes y cuando no hay estos, se toman puntos que estén equidistante de las áreas y/o calles consolidadas, para que quede algo bien conformado y no se va viendo terreno a terreno, esto se hace desde el punto de vista técnico, además que para lograr la aprobación del estudio de Impacto Ambiental Estratégico, se reunieron las Instituciones Públicas correspondientes para dar su aprobación, el correr ahora una línea se debe volver a reunir y esperar la aprobación de cada una de estas, entonces el riesgo es hacer de nuevo este estudio de Impacto ambiental, es el tiempo que volverá a demorarse este Plan que ya lleva varios años tramitándose.

Después de esta explicación el Concejal Sr. Ramos **aprueba** la presentación de este Plan. Aun cuando de igual forma cree que debería haberse considerando este terreno que se hizo la observación.

El Concejal Sr. Pardo **aprueba**, teniendo en consideración el tiempo que tiene de tramitación este plan Regulador.

El Concejal Sr. Castro, **aprueba** teniendo en consideración las explicaciones dadas para las observaciones efectuadas por las personas a este Plan, mas si se considera



que se pueden efectuar futuras ventas que harán imposible poder dar termino a un Plan.

El Concejal Sr. Machuca se **abstiene**, expresando que las familias tendrán a futuro problemas en sus terrenos y no quiere ser parte de esto.

La Concejal Sra. Gloria **aprueba** la presentación del Plan, ya que fue publicitado por todos los medios que correspondía y si se va a hacer el cambio por una observación y no afecta a la familia como se dejo claramente establecido por los expositores no ve fundamentos para oponerse.

## RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES Y SUS RESPUESTAS:

### OBSERVACIONES PRC TOLTEN – VILLA BOLDOS

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN / FONDO	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN	RESPUESTA A OBSERVACION
1	Pablo Méndez	79052844 90567463	Villa los Boldos	- Donde aparece sitio determinado como área verde. Pasaje El Boido, esquina Los Sauces, tiene título de dominio, favor regularizarlo.	Se acoge observación emitida, afectando la propiedad a zona urbana, Zona Mixta 3.
				- Los nombres de los pasajes están cambiados, donde dice El Boido, debe decir El Roble, donde dice El Roble debe decir El Boido.	Se acoge observación emitida, cambiando nombres de calles según lo indicado.
2	Junta de Vecinos Sol Naciente Presidenta Cecilia Sanhueza	Sin info	Nueva Toltén	Estamos en desacuerdo que se proyecte la calle Las Azucenas, lo cual nos tomaría un buen tramo de áreas verdes, ya que, ese terreno nos pertenece porque lo compramos con dinero de su bolsillo.	No se acoge observación, ya que plano de loteo aprobado y recepcionado ya proponía apertura calle las Azucenas. Además la villa considera 3 espacios como Bienes Nacional de uso publico, para uso recreativos y de equipamiento.
3	Javita Cofre, Cristina Salazar	Manuel Rodríguez #560 / 75501780	Villa los Boldos	Para Villa Boldos, pongan un retén estable.	No se acoge observación, ya que no es competencia del instrumento de planificación
4	Erwin Bravo Cauilli	Rio Toltén #646 / 85720601	Nueva Toltén	Tengo ½ hectárea en el sector ubicado frente a la Población Sol Naciente. Solicita aumentar el límite urbano ya que el propuesto tomaría a 20m. del terreno, nos perjudica para subdividir nuestra compra, pretendemos construir viviendas y nos significaría no tener acceso a servicios de alcantarillado. Somos 4 familias.	No se acoge la observación, debido a que: <ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan fue expuesto en asamblea pública, con convocatoria a la comunidad en general, instancia en la cual no se dio a conocer por parte de la comunidad dicha problemática <ul style="list-style-type: none"> <li>Etapa I: Recopilación de información y ajustes PRC</li> <li>Temática: Validación preliminar y ajustes PRC, tras incorporación de objetivos y criterios ambientales</li> <li>Villa los Boldos: Lunes 10 Septiembre 2012/ 16:00hrs.</li> <li>Nueva Toltén: Martes 11 Septiembre 2012/ 15:00hrs.</li> </ul> </li> <li>La incorporación de terrenos particulares "al azar", podría ocasionar prolongaciones urbanas poco integradas a la localidad, y sin la infraestructura vial necesaria.</li> <li>Además el Municipio se compromete a asesorar a los afectados para tramitar un cambio de uso de suelo en los terrenos en cuestión, y así acceder a mejores condiciones de urbanización.</li> </ul>
5	Oswaldo Bravo Marchant	Población Sol Naciente, Amanecer #52 / 76986020	Nueva Toltén	Tengo ½ hectárea en el sector ubicado frente a la Población Sol Naciente. Solicita aumentar el límite urbano ya que el propuesto solo tomaría 20m. de nuestro terreno, ídem anterior	
6	Oscar Barra	Sin info	Nueva Toltén	Considerar en el Plan Regulador, salida para Villa Boldos, ya que hemos comprado ½ hectárea de terreno junto a otras 2 familias para construir nuestra futura casa. El nuevo PRC no alcanza a cubrir la ½ hectárea complicándose así la separación de los sitios con un rol único.	
7	José Meriño	Los Aromos #680 / 77803071	Nueva Toltén	Consulta si puede extender los límites que se están proponiendo por el hecho que compre una parcela y para poder instalar agua potable debe estar dentro del límite urbano.	
8	Arnoldo Enrique Carrasco Navarrete	Dario Salas s/n / 78517394	Villa los Boldos	El PRC de Villa Boldos, incluye como área verde mi propiedad que tengo comprada en esquina Rodríguez con Dario Salas, la cual es una superficie que se destaca en el plano adjunto, teniendo en cuenta que dentro de esta propiedad se encuentra una construcción.	Se acoge observación, redefiniendo el terreno en cuestión, entre calle Proyectada 1 y calle Manuel Bulnes, afectándolo como Zona Mixta 3.

9	Francisco Javier Alarcón González	Los Pellines 091 /95898359	Villa los Boldos	Pongo en conocimiento que soy dueño de la propiedad ubicada en calle Ibañez s/n entre 21 de Mayo y Darío Salas, rol 157-69, la cual está proyectada como área verde. Por lo cual pongo en conocimiento ante al DOM para posteriores acciones que se puedan realizar o que correspondan. Se acompañan antecedentes legales propiedad.	Se acoge observación, desafectando como Área Verde, terreno en cuestión.
---	-----------------------------------	----------------------------	------------------	--	--

#### Punto N° 04 de la Tabla/ VARIOS:

**El Concejal Sr. Martínez;** consulta por la fecha probable de entrada en funcionamiento del tractor desbrozador que tiene el Municipio; El Sr. Alcalde le explica que se está a la espera de solucionar un inconveniente con el Hospital de Toltén para el traspaso de una Ambulancia que entregó el Servicio de Salud al Municipio de Toltén la cual reunirá a los enfermos crónicos de la Comuna, para entregarlos al Hospital para su traslado a los diferentes tratamientos ya que en estos momentos este Hospital está haciendo todo el trabajo, una vez solucionado esto se contratará a los dos Conductores, uno para que conduzcan el tractor y el otro para la ambulancia.

**El Concejal SR. Martínez** da a conocer al Concejo que la Escuela Francia es la encargada de coordinar el Desfile de Fiestas Patrias en Queule, solicitándole a él que sea el Maestro de Ceremonia en esta actividad, lo que da a conocer para que los Sres. Concejales manejen esta información y no se sorprendan el día del acto.

**El Concejal Sr. Pardo** solicita se estudie la factibilidad de adquirir para la Posta de Salud de Villa los Boldos un OTOSCOPIO, instrumento que actualmente no dispone y que se hace indispensable para la atención de las personas; El Sr. Alcalde qué vera esta situación a través del Departamento de Salud.

**El Concejal Machuca** solicita que el Arquitecto de a conocer el trabajo que está desarrollando para la Caleta de Queule, de acuerdo a lo solicitado por la Seremi de Economía.

También consulta si se recibió la solicitud para que el Concejo Municipal sesione en la Caleta la Barra, se le responde que aún no se recibe en la Alcaldía.

**La Concejala Sra. Gloria** consulta como operar el kínder obligatorio en la Barra y el tema del desmoronamiento del terreno hacia el río en el sector de la copa de agua, queriendo saber puntualmente a quien pertenece el terreno aledaño, en este último



tema el Sr. Alcalde expresa que aún no se ha determinado con la familia Parra cual es la parte del Municipio y cuál es la de ellos tema que quedo indeterminado con el Terremoto, donde se determino no construir en la Barra.

Se Levanta la sesión siendo las 12:05 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día 09 de Septiembre 2013.-

SR. GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO  
CONCEJAL

SR. HERNÁN RAMOS QUEZADA  
CONCEJAL

SR. SIGIFREDO PARDO MUÑOZ  
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA  
CONCEJAL

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS  
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ  
CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER  
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE  
PRESIDENTE

**OBSERVACIONES PRC TOLTEN – VILLA BOLDOS**

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN / FONOS	LOCALIDAD	OBSERVACIÓN	RESPUESTA A OBSERVACION
1	Pablo Méndez	79052844 90567463	Villa los Boldos	- Donde aparece sitio determinado como área verde. Pasaje El Boldo, esquina Los Sauces, tiene título de dominio, favor regularizarlo.	Se acoge observación emitida, afectando la propiedad a zona urbana, Zona Mixta 3
				- Los nombres de los pasajes están cambiados, donde dice El Boldo, debe decir El Roble, donde dice El Roble debe decir El Boldo.	Se acoge observación emitida, cambiando nombres de calles según lo indicado.
2	Junta de Vecinos Sol Naciente Presidenta Cecilia Sanhueza	Sin info	Nueva Toltén	Estamos en desacuerdo que se proyecte la calle Las Azucenas, lo cual nos tomaría un buen tramo de áreas verdes, ya que, ese terreno nos pertenece porque lo compramos con dinero de su bolsillo.	No se acoge observación, ya que plano de loteo aprobado y recepcionado ya proponía apertura calle las Azucenas. Además la villa considera 3 espacios como Bienes Nacional de uso público, para uso recreativos y de equipamiento.
3	Javita Cofre, Cristina Salazar	Manuel Rodríguez #560 / 75501780	Villa los Boldos	Para Villa Boldos, pongan un retén estable.	No se acoge observación, ya que no es competencia del instrumento de planificación
4	Erwin Bravo Caulli	Rio Toltén #646 / 86720601	Nueva Toltén	Tengo ½ hectárea en el sector ubicado frente a la Población Sol Naciente. Solicita aumentar el límite urbano ya que el propuesto tomaría a 20m. del terreno, nos perjudica para subdividir nuestra compra, pretendemos construir viviendas y nos significaría no tener acceso a servicios de alcantarillado. Somos 4 familias.	No se acoge la observación, debido a que: <ul style="list-style-type: none"> <li>El Plan fue expuesto en asamblea pública, con convocatoria a la comunidad en general, instancia en la cual no se dio a conocer por parte de la comunidad dicha problemática</li> <li>Etapa I: Recopilación de información y ajustes PRC</li> <li>Temática: Validación preliminar y ajustes PRC, tras incorporación de objetivos y criterios ambientales</li> <li>Villa los Boldos: Lunes 10 Septiembre 2012/ 16:00hrs.</li> <li>Nueva Toltén: Martes 11 Septiembre 2012/ 15:00hrs.</li> </ul>
5	Osvaldo Bravo Marchant	Población Sol Naciente, Amanecer #52 / 76986020	Nueva Toltén	Tengo ½ hectárea en el sector ubicado frente a la Población Sol Naciente. Solicita aumentar el límite urbano ya que el propuesto solo tomaría 20m. de nuestro terreno, ídem anterior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La incorporación de terrenos particulares “al azar”, podría ocasionar prolongaciones urbanas poco integradas a la localidad, y sin la infraestructura vial necesaria.</li> <li>Además el Municipio se compromete a asesorar a los afectados para tramitar un cambio de uso de suelo en los terrenos en cuestión, y así acceder a mejores condiciones de urbanización.</li> </ul>
6	Oscar Barra	Sin info	Nueva Toltén	Considerar en el Plan Regulador, salida para Villa Boldos, ya que hemos comprado ½ hectárea de terreno junto a otras 2 familias para construir nuestra futura casa. El nuevo PRC no alcanza a cubrir la ½ hectárea complicándose así la separación de los sitios con un rol único.	
7	José Meriño	Los Aromos #680 / 77803071	Nueva Toltén	Consulta si puede extender los límites que se están proponiendo por el hecho que compre una parcela y para poder instalar agua potable debe estar dentro del límite urbano.	
8	Arnoldo Enrique Carrasco Navarrete	Darío Salas s/n / 78517394	Villa los Boldos	El PRC de Villa Boldos, incluye como área verde mi propiedad que tengo comprada en esquina Rodríguez con Darío Salas, la cual es una superficie que se destaca en el plano adjunto, teniendo en cuenta que dentro de esta propiedad se encuentra una construcción.	Se acoge observación, redefiniendo el terreno en cuestión, entre calle Proyectada 1 y calle Manuel Bulnes, afectándolo como Zona Mixta 3.

9	Francisco Javier Alarcón González	Los Pellines 091 /95898359	Villa los Boldos	Pongo en conocimiento que soy dueño de la propiedad ubicada en calle Ibáñez s/n entre 21 de Mayo y Darío Salas, rol 157-69, la cual está proyectada como área verde. Por lo cual pongo en conocimiento ante al DOM para posteriores acciones que se puedan realizar o que correspondan. Se acompañan antecedentes legales propiedad.	Se acoge observación, desafectando como Área Verde, terreno en cuestión.
---	---	-------------------------------	------------------	--	--